



INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO.

CONVOCATORIA PÚBLICA Nro. 003 DE 2023

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE PLANTA ELÉCTRICA PARA MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS Y PREVENTIVOS DE LAS SUBESTACIONES ELÉCTRICAS EN LAS BODEGAS DE LA CORPORACIÓN DE ABASTOS DE BOGOTÁ"

CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD JURÍDICA (DE ACUERDO AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA)	DISICO S.A.		
	No. Folios	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACION
4.1.1. CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA:	4-5	NO CUMPLE	En la carta de presentación de propuesta, allegada por el proponente, no se relacionan los folios correspondientes a la propuesta, por lo cual, el formato se encuentra incompleto.
4.1.2. ACREDITACIÓN DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	9-26	CUMPLE	NINGUNA
4.1.3. OBJETO SOCIAL DE LA PERSONA JURÍDICA	9-26	CUMPLE	El objeto social de la empresa se ajusta para desempeñar el objeto de la convocatoria
4.1.4. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA CONTRATAR	9-26	CUMPLE	El representante legal de la empresa, no tiene limitaciones para contratar en razón de la cuantía
4.1.5 INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES E INEXISTENCIA DE DEUDAS CON EL ESTADO COLOMBIANO	N/R	NO CUMPLE	La CORPORACION, durante el proceso de verificación, procedió con la consulta de antecedentes del representante legal y de la presente empresa, y se registra que el representante legal de la empresa DISICO S.A. se encuentra incluido en el BDME que publica la CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2° de la Ley 901 del 2004, con registro activo como deudor moroso del Estado Colombiano. Asimismo, tal información también registra en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación al Terrorismo –SARLAFT consultado por la Corporación.
4.1.6. CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE LEY.	28	CUMPLE	NINGUNA
4.1.7.GARANTÍA DE SERIEDAD DEL OFRECIMIENTO	35-46	NO CUMPLE	El proponente presentó POLIZA # 1500120399101 de la compañía SEGUROS BOLÍVAR. La misma fue validada por la Corporación y se evidencian que en el contenido de ésta y de cara a lo previsto en el Pliego de Condiciones, dicha póliza no contiene de manera expresa los siguientes amparos: (1) La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la propuesta cuando el término previsto en los pliegos de condiciones para la adjudicación del contrato se prorrogue, siempre y cuando el término de esas prorrogas no exceda los tres (3) meses y (2) El retiro de la propuesta después de vencido el término fijado para la presentación de propuestas.
4.1.8. COPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	50-57	CUMPLE	NINGUNA

4.1.9. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	39	CUMPLE	NINGUNA
4.1.10. ANTECEDENTES FISCALES	62-63	CUMPLE	NINGUNA
4.1.11. ANTECEDENTES JUDICIALES	65	CUMPLE	NINGUNA
4.1.12. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	67	CUMPLE	NINGUNA
<b>CONCLUSIONES:</b> Se concluye que, revisados los requisitos minimos habilitantes, el proponente No cumple con la totalidad de los requisitos exigidos en materia jurídica, establecidos en el pliego de condiciones de la presente convocatoria. Por lo cual, cuenta con un termino establecido en el pliego de condiciones de la presente convocatoria para subsanar los mismos.			
(ORIGINAL FIRMADO)			
Juan José Ramírez Reatiga			
Jefe Oficina Jurídica			

**OBJETO: ADQUISICIÓN DE PLANTA ELÉCTRICA PARA MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS Y PREVENTIVOS DE LAS SUBESTACIONES ELÉCTRICAS EN LAS BODEGAS DE LA CORPORACIÓN DE ABASTOS DE BOGOTÁ S.A. – CORABASTOS.**

**INFORMACIÓN GENERAL DEL PROPONENTE**

PROPONENTE No.	1
NOMBRE DEL PROPONENTE:	DISICO S.A.
INTEGRANTES	N/A
REPRESENTANTE LEGAL:	NELSON RIOS VILLAMIZAR
PLAZO DE EJECUCION:	DOS (2) MESES
No. DE FOLIOS:	158 FOLIOS
DIRECCION Y CIUDAD	CRA 25 N 24A - 47
TELEFONO	7868198 - 317 441 1346
FAX	N/A

EVALUACION TECNICA CUALITATIVA	CALIFICACION CUMPLE - NO CUMPLE
PRESUPUESTO OFICIAL	CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE (\$ 477.754.565,67) IVA INCLUIDO.

ITEM	REQUERIMIENTOS FACTOR TÉCNICOS (VARIAN DE ACUERDO AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA)	PRESENTA		CUMPLE		FOLIO N°	CALIFICACION
		SI	NO	SI	NO		
1.	<b>EXPERIENCIA</b>						
	<p>EL proponente deberá adjuntar mínimo dos (2) CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA de contratos debidamente ejecutados y terminados dentro de los últimos dos (02) años, contados a partir de la fecha de cierre y cuyo objeto se relacione con el suministro de plantas eléctricas de similares o superiores especificaciones de la presente convocatoria, cuyo valor o sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial.</p> <p>Para acreditar la experiencia requerida para participar, podrá presentar certificaciones, o fotocopia de los contratos acompañados de actas de inicio y terminación, documentos que deberán contar con la información descrita a continuación:</p> <p>Objeto contratado específico</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Valor total final facturado del contrato con la entidad que certifica.</li> <li>• Entidad contratante.</li> <li>• Nombre y cargo de quien expide la certificación.</li> <li>• Duración del contrato.</li> <li>• Fecha de inicio y terminación de la ejecución del contrato.</li> </ul> <p>Las certificaciones y demás documentos serán expedidas por los contratantes, deberán expresar la calidad con la que se ejecutó el contrato, identificando plenamente los niveles de calificación del contrato por parte del ente certificador. En las certificaciones expedidas bastará para su validez la firma del representante legal, o de quien haga las veces de interventor del contrato o jefe de la dependencia encargada. Las certificaciones serán suministradas bajo la responsabilidad del proponente y en caso de que se encuentren inexactitudes, incongruencias, no se tendrán en cuenta para efectos de la calificación.</p>	X		X		112 - 151	<b>NO CUMPLE</b>
	4.2.2. El proponente deberá presentar su propuesta técnica de conformidad con los lineamientos establecidos en la oferta de conformidad con el objeto de la presente invitación. Además, el proponente deberá presentar las hojas de vida del Profesional que abona la oferta técnica según la Propuesta técnica del proponente	X		X		152 - 158	<b>NO CUMPLE</b>
	<b>CONCEPTO TECNICO CUALITATIVO</b>						<b>NO CUMPLE</b>

**NOTAS A LAS OBSERVACIONES: 4.2. REQUISITOS EXIGIDOS PARA ACREDITAR CAPACIDAD TÉCNICA:** El proponente allegó con su propuesta entre los folios 119 y 151 las siguientes certificaciones para acreditar experiencia, de las cuales se concluye lo siguiente de cara a lo exigido en el pliego de condiciones:

**Certificación de experiencia No. 1:** El proponente allega a folio 119 de su propuesta, una certificación expedida y suscrita por la señora Gloria Cecilia Ospina como directora de obra de la Unión Temporal DISICO - COMSA GYC, la cual no se encuentra acorde a las exigencias del Pliego de Condiciones, toda vez que la misma no fue suscrita por la entidad contratante.

Asimismo, y sin perjuicio de lo anterior, con dicha certificación no se allegó: Acta de inicio, Acta de terminación y/o finalización del contrato, No se expresa la calidad con la que se ejecutó el contrato. Asimismo tampoco se identifica plenamente los niveles de calificación del contrato por parte del ente certificador contratante, que para tales efectos debería ser expedida por el Instituto de Nacional de vías – INVIAS. (Contrato 1759 de 2015). Por tanto no será tenida en cuenta dentro de la presente convocatoria.

**Certificación de experiencia No. 2:** El proponente allega entre los folios 120 y 148 de su propuesta, la fotocopia de un contrato y su anexo, cuyo objeto corresponde a: "SUMINISTRO, TRANSPORTE DE GRUPO ELECTROGENO DE EMERGENCIA 630KVA EFECTIVOS PARA LA CIUDAD DE BOGOTÁ, 460/266V. EN CABINA INSONORIZADA, CON INDICADORES DE PARÁMETROS PRINCIPALES. INCLUYE ACPM PARA PRUEBAS INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS SEGÚN PLANOS Y ESPECIFICACIONES PARTICULARES Y GENERALES ENTREGADAS POR EL CONTRATANTE Y RELACIONADAS EN EL ANEXO NO. 1, ASI COMO TAMBIÉN TODOS LOS MATERIALES Y/O EQUIPOS ESPECIFICADOS EN LOS MISMOS REQUERIDOS PARA EL CORRECTO SUMINISTRO, FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE LOS ÍTEMS ESPECIFICADOS EN EL ANEXO NO. 01 DEL PRESENTE CONTRATO A PRECIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE CON DESTINO A LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN CDRC COMETAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ." El cual fue celebrado entre el CONSORCIO COMETAS 2020 y DISICO S.A. en el cual se evidencian las siguientes inconsistencias:

- Inconsistencias entre la fecha de inicio del contrato que registra a folio 120 (30/04/2021) y la fecha en que el contrato fue suscrito, visto a folio 135, (5 de mayo de 2021).
- El contrato carece de firma por parte de quienes lo suscriben. (visto a folio 135)
- No se adjuntó acta de inicio.
- Inconsistencia entre la fecha de terminación que se cita a folio 120 (30/09/2021) y la fecha de terminación que se registra en el acta de finalización del contrato que se describe a folio 147 (01 de marzo de 2023).

**Certificación de experiencia No. 3:** El proponente allega entre los folios 149 al 151 de su propuesta, la fotocopia de un contrato y cuyo objeto corresponde a: "ADQUISICION E INSTALACION DE PLANTAS DE EMERGENCIA PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES" El cual fue celebrado entre el INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES Y DISICO S.A. en la cual no se evidencian: 1. Las especificaciones técnicas de las plantas de que trata el objeto de dicho contrato. 2. No se expresa la calidad con la que se ejecutó el contrato. Asimismo tampoco se identifica plenamente los niveles de calificación del contrato por parte del ente certificador.

El proponente allega en 6 folios la copia de la hoja de vida de un ingeniero eléctrico, no obstante no acreditó ni soportó la experiencia específica como Director de Proyecto en 2 proyectos de suministro e instalación de plantas eléctricas de alta potencia, ni acreditó ni soportó la formación en calidad de potencia con firmas especializadas junto con la hoja de vida allegada, ya que dicho documento por sí solo no acredita las calidades técnicas y especializadas que se exigen dentro de la presente convocatoria.

CORABASTOS procede a dar aplicación a lo establecido en la primera parte del numeral 1.24. VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS, del pliego de condiciones del proceso objeto de evaluación.

P.J. : Persona Jurídica	N.A. :	No Aplica
P.N. : Persona Natural	N.R. :	No Requiere

(ORIGINAL FIRMADO)

**Aprobó: Arq. Elio Augusto Ramírez Saavedra**  
Jefe Infraestructura y Medio Ambiente

Elaboró:



# CORPORACION DE ABASTOS DE BOGOTA S.A.

**Calificación Propuesta Económica - Convocatoria Pública No. 003 de 2023 "ADQUISICIÓN DE PLANTA ELÉCTRICA PARA MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS Y PREVENTIVOS DE LAS SUBESTACIONES ELÉCTRICAS EN LAS BODEGAS DE LA CORPORACIÓN DE ABASTOS DE BOGOTÁ".**

<b>Proponente Calificado:</b>			
<b>DISICO S.A.</b>			
Registro Unico Tributario		860,074,186	DV 9
Presupuesto Asignado	<b>\$ 477,754,566.00</b>		
Certificado Disponibilidad Presupuestal	2023000578	Junio 1 de 2023	
Valor Propuesta	<b>\$ 451,214,680.00</b>		
Rubro Presupuestal	FOLIO PROPUESTA - FORMATO 1		
<b>ASPECTOS FINANCIEROS</b>		<b>CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS</b>	

## I - CAPITAL DE TRABAJO

Formula

$$AC - PC = CT$$

CT = Capital de Trabajo  
AC = Activo Corriente  
PC = Pasivo Corriente

**Criterio de Calificación:** El proponente deberá contar con un Capital de Trabajo igual o superior al CIEN por ciento (100%) del Presupuesto Oficial.

$$CT = \$ 140,555,527,702 - \$ 55,427,801,791 = 85,127,725,911$$

$$Presupuesto Asignado * 100\% = Base Presupuestal$$

$$\$ 477,754,566 * 100\% = 477,754,566$$

Anotación **CUMPLE**

## II - INDICE DE LIQUIDEZ

Formula

$$IL = \frac{ACTIVO CORRIENTE}{PASIVO CORRIENTE}$$

$$IL = \frac{\$ 140,555,527,702}{\$ 55,427,801,791} = 2.54$$

**Criterio de Calificación:** El proponente deberá acreditar un Índice de Liquidez igual o superior a Uno punto Ocho  $\geq 1.8$

Anotación **CUMPLE**

## III - INDICE DE ENDEUDAMIENTO

Formula

$$IE = \frac{PASIVO TOTAL}{ACTIVO TOTAL}$$

$$IE = \frac{\$ 91,361,183,377}{\$ 182,947,888,354} * 100 = 49.94$$

**Criterio de Calificación:** El proponente deberá contar con un Índice de Endeudamiento endeudamiento total (neto) menor o igual al 60%.  $\leq (0.6)$

Anotación **CUMPLE**



# CORPORACION DE ABASTOS DE BOGOTA S.A.

**Calificación Propuesta Económica - Convocatoria Pública No. 003 de 2023 "ADQUISICIÓN DE PLANTA ELÉCTRICA PARA MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS Y PREVENTIVOS DE LAS SUBESTACIONES ELÉCTRICAS EN LAS BODEGAS DE LA CORPORACIÓN DE ABASTOS DE BOGOTÁ".**

<b>Proponente Calificado:</b>			
<b>DISICO S.A.</b>			
Registro Unico Tributario	860,074,186	DV	9
Presupuesto Asignado	<b>\$ 477,754,566.00</b>		
Certificado Disponibilidad Presupuestal	2023000578	Junio 1 de 2023	
Valor Propuesta	<b>\$ 451,214,680.00</b>		
Rubro Presupuestal	FOLIO PROPUESTA - FORMATO 1		

## ESTADOS FINANCIEROS BASICOS

	SI	FOLIO	FOLIO
Estado de Situación Financiera	SI		
Estado de Resultados	SI		
Estado de Cambios en el Patrimonio	SI		
Estado de Cambios en le Situación Financiera	SI		
Estado de Flujos de Efectivo	SI		
Notas a los Estados Financieros	SI		
Certificacion Estados Financieros	SI		

## OBSERVACIONES

**Se evidenciaron los documentos de los profesionales de la contaduría que avalan los estados financieros .**

## RESUMEN DE LOS CRITERIOS DE CALIFICACION

INDICADOR	PARAMETRO DE CUMPLIMIENTO	RESULTADO
Capital de Trabajo	El capital de trabajo debe ser igual o mayor al $\geq 100\%$ del presupuesto	CUMPLE
Liquidez	Mayor o Igual a $\geq 1.8$	CUMPLE
Endeudamiento	Menor Igual al $\leq 60\%$ (0.6)	CUMPLE

Fecha de Evaluación

martes, 27 de junio de 2023

**ENRIQUE ROMERO ROMERO**

Subgerente Gestion Soporte Administrativo y Financiero

Proyectó:

**Arturo Guerra Escandón**  
Asistente Administrativo - Finanzas